



## **ORGANISMO ANDINO DE SALUD-CONVENIO HIPÓLITO UNANUE COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS**

### **PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA ANDINA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS 2010-2015**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el ámbito de la Subregión Andina, así como en el internacional, las reformas del sector salud han generado una serie de cambios en las Políticas y Sistemas de Salud, tanto en sus bases conceptuales como en las estrategias utilizadas para su formulación, implementación y evaluación. Esto, conlleva a la necesidad de visualizar todos los aspectos que se involucran en las políticas públicas, utilizando para ello perspectivas teóricas y metodológicas amplias, en las cuales, los mecanismos de monitoreo y evaluación juegan un papel protagónico.

La presente propuesta, tiene su origen en la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, en la que, se destaca la importancia del papel que juega esta temática como herramienta imprescindible para decidir la asignación de recursos en salud, lo que permite a los gobiernos y decisores sanitarios contar con información objetiva sobre la efectividad, costo-efectividad e impacto presupuestario de las intervenciones sanitarias, logrando así, sistemas de salud más eficientes y equitativos. Por otro lado la Evaluación de Tecnologías Sanitarias, juega un papel cada vez más importante en el desarrollo tecnológico en el campo de la salud, colocando a disposición del mismo un gran número de tecnologías preventivas, diagnósticas, terapéuticas, y de rehabilitación sobre las que no siempre se conoce a ciencia cierta los resultados de su efectividad, el impacto en el presupuesto destinado a la salud, así como el grado de aceptación que tendrá en la población.

En el presente Plan de Acción, los tres Ejes Estratégicos que constituyen la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, se traducen en Estrategias y Acciones concretas para alcanzar los objetivos propuestos.

El Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a más de permitir su operacionalización, constituye, una plataforma dinámica para promover la Evaluación de las Tecnologías Sanitarias (ETS) en los países de la Subregión Andina.

## **METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA ANDINA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS**

La aplicación del Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, debe partir de una dinámica participativa, de coordinaciones, alianzas, resultados y lecciones aprendidas sobre el tema.

En este apartado se refieren algunas consideraciones generales para la implementación del Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, que, en síntesis son las siguientes:

- 1.     Ámbito de aplicación:** se deberá definir el área de dependencia del Ministerio de Salud/o sus Ministerios equivalentes en     donde se prevé poner en marcha el Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Asimismo, se deberá definir si este procedimiento considerará de inicio únicamente el Ministerio de Salud/o sus Ministerios equivalentes. También se deberá especificar el nivel en el que se aplicará.
- 2.     Instancias participantes:** es necesario contactar con los servicios y unidades que estén implicados en la aplicación del Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para solicitar su participación, y, designación del personal correspondiente.
- 3.     Implementación**
  - Definir el Eje Estratégico a desarrollar, así como las estrategias del mismo (priorizar por método de consenso)
  - Desarrollo de actividades
  - Gestionar presupuesto
  - Selección de recurso humano (UETS)
  - Monitoreo de las actividades a desarrollarse, para conocer los progresos alcanzados, y/o establecer correctivos (matriz de seguimiento del Plan). Esto permitirá estimar como influyó el cumplimiento de la ejecución de las actividades en el desarrollo del Eje Estratégico seleccionado, lo que permitirá conceder una mayor importancia al fomento del mismo. Se dedicará un

presupuesto anual para las actividades seleccionadas. Si esto se demuestra podrá conseguirse un apoyo técnico-financiero permanente. No obstante, debe observarse que serán necesarios nuevos esfuerzos para llevar a cabo reformas que mejoren los resultados esperados del Eje Estratégico priorizado.

**4. Organización:**

- a. Desarrollo de instrumentos de recolección de datos de información
- b. Instrucciones sobre procedimiento de recolección y envío de datos.
- c. Desarrollo de una base de datos común a todos los participantes

**5. Control de calidad de la información:** debe contemplarse la revisión de los registros para evaluar la calidad de información registrada

**6. Monitoreo:** En la etapa de operacionalización de las Políticas en general, el monitoreo y la evaluación de las mismas, constituyen herramientas claves que contribuyen a alcanzar los resultados propuestos en su Plan de Acción, en forma eficiente y eficaz, para lograr así mayores niveles de excelencia en la gestión.

## **PROPÓSITO**

Implementar la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en las instituciones que conforman los Sistemas de Salud (o sus equivalentes) de los países de la Subregión Andina.

## **OBJETIVOS**

**1.** Contar en el Ministerio de Salud/o sus Ministerios equivalentes de los países de la Subregión Andina , y, paulatinamente en las instituciones que conforman el Sector Salud, con Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias estructuradas y fortalecidas, que generen información basada en la mejor evidencia disponible para la toma de decisiones de las Autoridades Sanitarias, que incluyan para su accionar, una estrategia de red tanto local, regional, nacional e internacional, y, consideren para las decisiones sobre tecnologías sanitarias la evaluación de las mismas, en los niveles macro, meso y de microgestión.

**2.** Conducir, coordinar y establecer compromisos al interior del Ministerio de Salud/equivalentes de los países de la Subregión Andina, y, paulatinamente con las instituciones que conforman los Sistemas de Salud (o sus equivalentes) para el

cumplimiento del Plan de Acción de la Política Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

**3.** Capacitar al recurso humano, orientado a promover la realización, uso y divulgación de la evaluación de tecnologías sanitarias.

**4.** Monitorear y evaluar el plan de acción de la Política Andina de Evolución de Tecnologías Sanitarias de la Subregión Andina.

## EJE ESTRATÉGICO 1

### FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LOS PAÍSES ANDINOS MEDIANTE LA ETES

| Resultado Esperado  | Estrategias   | Actividades   | Indicadores monitoreo  | Medios Verificación  | INDICADORES DE RESULTADO   |
|---|---|---|--|--|--|
| Autoridad Sanitaria Fortalecida en la toma de decisiones a través de la ETS | Promover la evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) en los países de la Subregión Andina.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de una estrategia de Información Educación y Comunicación sobre ETS utilizando como base:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estructurar un Boletín Andino de ETS.</li> <li>○ Reuniones y talleres de sensibilización e información en ETS en los países de la SRA.</li> <li>○ Campañas de promoción de las ETS.</li> <li>○ Afiche sobre ETS</li> <li>○ Cuñas y entrevistas TV</li> <li>○ Web</li> </ul> </li> </ul> | Propuesta de documento<br>Número de Boletines<br>Número de Talleres realizados en c/u de los países<br>No. de instrumentos en WEB<br>Número de campañas realizadas | Documento<br>Boletín<br>Lista de participantes<br>Informe<br>Material impreso y de audio<br>Página Web | Numero de Países con Programación de Promoción de / Numero de países de la SRA     |
|   | Construir una Base de Información de Tecnologías Sanitarias (BITS) que sirva de referencia para definir prioridades de evaluación   | Consolidar la experiencia de países de la región y otras regiones en la construcción de BITS.   | Número de modelos recopilados.   | Documentos<br>Informes   | BITS establecida   |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño de un modelo de BITS para aplicación piloto en un establecimiento de salud andino.</li> </ul>   | Modelo elaborado   | Documentos   |  |
|   | Definir, validar y aplicar métodos e instrumentos de evaluación de tecnologías sanitarias considerando elementos de seguridad, eficacia, efectividad, costo-beneficio, implicaciones éticas e | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño, elaboración, aprobación y difusión de normativa, directrices, documentos técnicos y flujo-gramas para ETS</li> </ul>   | Número de documentos aprobados y difundidos.   | Documentos   | Numero de instrumentos desarrollados en SRA/<br>Numero de instrumentos programados |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar un banco sobre regulación, normas y directrices sobre ETS generadas en la región y otros países, así como agencias de ETS</li> </ul>  | Numero de documentos incluidos en el Banco   | Reporte del Banco<br>Documento   |  |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propiciar Evaluaciones multicéntricas multipaís de TS priorizadas en la subregión y difundir sus correspondientes informes.</li> </ul>   | Numero de ETS realizadas<br>Numero de ETS difundidas   | Informes de evaluación de tecnologías sanitarias   |  |

|  |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|--|--|
|  | impacto social.   |   |   |  |  |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar informes de ETS realizadas o en proceso en los países de la SRA.</li> </ul>  | Numero de registros                                     | Registros Documento  |  |
|  | Promover la incorporación de los países de la Subregión Andina a Redes y Sociedades Internacionales de evaluación de tecnologías sanitarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir a la CTSA-ETS a Redes Internacionales y otras instancias de evaluación de tecnologías sanitarias.</li> </ul>   | Número de vínculos contactos o suscripciones realizadas | Suscripciones,   | Número de países incorporados a Redes y Sociedades Internacionales de evaluación de tecnologías sanitarias |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación de los países de la SRA en espacios presenciales y virtuales de intercambio sobre ETS.</li> </ul>  | Número de países en eventos internacionales.            | Videoconferencias<br>Página Web<br>Encuentros presenciales |  |
|  | Promover la cooperación horizontal con otras instancias y agencias de ámbito regional y global.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la articulación y cooperación técnica de forma práctica del trabajo realizado con otras instancias de armonización como MERCOSUR y agencias de ETS.</li> </ul> | Sesiones elluminante o reuniones realizadas             | Actas  | Numero de Agencias de ámbito regional y global cooperadoras  |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de propuestas de evaluación de tecnologías sanitarias en líneas de prioridad.</li> </ul>   | Número de propuestas estructuradas                      | Documento-propuestas<br>Acuerdos                           |  |

## EJE ESTRATÉGICO 2

### IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS EN LA SUBREGION ANDINA

| Resultado Esperado  | Estrategias   | Actividades  | Indicadores monitoreo               | Medios Verificación | INDICADORES DE EVALUACION   |
|---|---|--|-------------------------------------|---------------------|---|
| Red Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias fortalecida y funcionando. | Conformar la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (UETS) en cada país de la Subregión Andina, articuladas en una Red Subregional Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la emisión del acto resolutivo de conformación de la UETS conforme a Resolución REMSAA</li> </ul>   | No de países con acuerdo resolutivo | Resoluciones        | Número de países de la SRA con unidades ETES conformadas.                                     |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar lineamientos para la elaboración de los Planes de Trabajo de las Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.</li> </ul>   | Documento elaborado                 | Documentos Acuerdos |   |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de la Red Andina de ETS mediante Resolución REMSAA</li> </ul>  | Resolución                          | Resolución          |   |
|   | Desarrollar un enfoque integral considerando la Evaluación de Tecnologías Sanitarias en los diferentes niveles de los sistemas de salud tanto en la macro, meso y microgestión en relación a decisiones sobre TS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de herramientas teórico-metodológicas de evaluación de tecnologías sanitarias por nivel, a ser compartidas entre las Unidades de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.</li> </ul> | Número de herramientas              | Documentos          | Número de países de la SRA con unidades ETES conformadas articulados en la red.               |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a los países de la SRA en foros y eventos académicos en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.</li> </ul>   | Número de foros/eventos             | Agenda              |   |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la conformación de UETS en establecimientos de salud de tercer nivel de atención.</li> </ul>   | Numero de UETS conformadas          | Informes.           | Numero de actividades para fortalecer la red andina realizadas/<br>Numero de actividades para |

|  |   |   |                                     |   |                                       |
|--|---|---|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
|  | Desarrollar la cooperación, comunicación y trabajo en red entre instituciones en el tema de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en diferentes niveles (local, regional, nacional) y entre los diferentes países de la SRA y con otros países para la implementación de las actividades de ETS. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la Red Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en los países de la Subregión Andina.</li> </ul>   | Número de países con Red            | Red operando  | fortalecer la red andina programación |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de trabajo de la Red Subregional Andina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias</li> </ul>  | Número de países que participen     | Reuniones técnicas<br>Lista de países<br>Documento-Plan |                                       |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la implementación de redes nacional de ETS</li> </ul>   | Materiales de difusión              | Boletín<br>Cartas<br>Circulares                         |                                       |
|  | Promover la transferencia tecnológica en evaluación de tecnologías sanitarias   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contacto con instituciones, agencias, centros, universidades en el ámbito global que desarrollen Evaluación de Tecnologías Sanitarias para transferencia tecnológica según prioridades identificadas en la subregión.</li> </ul> | Número de instituciones contactadas | Cartas oficiales  |                                       |
|  | Desarrollar plataformas para el intercambio de información y facilitar el acceso a base de datos para fuentes claves de información para la ETS.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los recursos para contar con bases de datos para fuentes claves de información para ETS.</li> </ul>  | Número de solicitudes               | Solicitudes atendidas                                   |                                       |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer las pautas de funcionamiento de una plataforma de intercambio de información entre los países de la subregión.</li> </ul>   | Documento                           | Documento   |                                       |
|  | Sistematizar la incorporación de criterios explícitos a la priorización de tecnologías para su evaluación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar documento técnico que defina criterios de priorización para ETS.</li> </ul>   | Documento técnico aprobado          | Documento   |                                       |



|  |   |  |                  |   |  |
|--|---|--|------------------|---|--|
|  | Generar espacios de colaboración de agencias internacionales de evaluación de tecnologías sanitarias para el desarrollo de ETS en los países de la Subregión Andina | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar un foro o reunión regional de intercambio entre agencias de ETS seleccionadas.</li> </ul> | Evento realizado | <p>Lista de participantes</p> <p>Conclusiones</p> |  |
|--|---|--|------------------|---|--|

### EJE ESTRATÉGICO 3

#### EJES TRANSVERSALES DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

| Resultado Esperado                                      | Estrategias  | Actividades   | Indicadores de monitoreo          | Medios Verificación  | INDICADORES DE RESULTADO  |
|---|--|---|-----------------------------------|--|---|
| Política Andina con elementos de soporte desarrollados. | Desarrollar mecanismos de gestión financiera para el desarrollo de ETS.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de propuestas de convenios de cooperación financiera con instituciones financiadoras internacionales, organismos no gubernamentales incluidas Fundaciones Privadas, Fuentes gubernamentales, organizaciones de integración económica regional, Comunidad Europea y otras.</li> </ul> | Número de convenios               | <p>Reuniones de trabajo</p> <p>Lista de participantes</p> <p>Documentos</p> <p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> | Número de propuestas realizadas/ Numero de propuestas programadas |
|   | Establecer convenios de asistencia técnica y financiera con organismos de cooperación nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar cooperación técnica de OPS/OMS y otras entidades cooperantes para el desarrollo de las unidades y de la Red de la SRA</li> </ul>   | Número de solicitudes gestionadas | <p>Cartas</p> <p>Solicitudes</p> <p>Informes</p> <p>Acuerdos</p>   |   |

|  |   |  |   |                                 |   |
|--|---|--|---|---------------------------------|---|
|  | Desarrollar competencias y capacidades en evaluación de tecnologías sanitarias en coordinación con instancias formadoras de talento humano. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un Plan de competencias y capacidades en ETS.</li> </ul>  | Plan elaborado  | Documento                       | Numero de capacitaciones realizados/ Numero de capacitaciones programados   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con instituciones formadoras del recurso humano para realizar eventos y cursos académicos de evaluación de tecnologías sanitarias en los países.</li> </ul>          | Numero de eventos o cursos realizados                 | Programa<br>Lista participantes |   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de pasantías a instancias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de otros países con experiencia y trayectoria en el tema.</li> </ul>                                | Número de pasantías                                   | Lista de seleccionados          |   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar aliados estratégicos que contribuyan al desarrollo de programas de postgrado en evaluación de tecnologías sanitarias, en los países de la Subregión Andina</li> </ul> | Número de aliados estratégicos identificados          | Lista                           |   |
|  | Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de la PAETS  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y aplicación del instrumento de monitoreo y evaluación de la PAETS</li> </ul>   | Documento elaborado y aplicado semestral y anualmente | Reporte                         | Número de países de la SRA con aplicación del Sistema de monitoreo y evaluación de la PAETS/ Numero de países de la SRA |

# ANEXOS

## INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LAS GUÍAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

### Guía de Monitoreo:

1. Nombre de la UETS
2. Fecha que se realiza la actividad
3. Nombre del/la responsable del punto focal de país
4. Nombre del funcionario/a que realiza el monitoreo
5. Área: corresponde al Eje Estratégico seleccionado (del Plan de Acción de la Política Andina de ETS)
6. Indicador específico definido según eje estratégico
7. Nivel Alcanzado: son los diferentes estados que ha alcanzado la implementación del indicador, se podrá utilizar una **X** para marcar el nivel alcanzado según ítem de condiciones (cualitativamente). Para conocer el porcentaje alcanzado (cuantitativamente) se le aplicará a cada ítem el valor alcanzado, luego se sumaran vertical y horizontalmente y se divide entre el número de ítem de las condiciones básicas obteniéndose el porcentaje alcanzado. Esto será realizado por las/los responsable de las UETS.
8. **Desarrollado:** que ha logrado cumplir con todas las condiciones necesarias y que se pueden evidenciar. El porcentaje es del 80 – 100% calificación **3 (verde)**
9. En **Proceso:** que tanto las condiciones y las evidencias se encuentren en proceso de cumplimiento y que se puedan demostrar. El porcentaje es del 60 – 79% calificación **2 (amarillo)**
10. **Deficiente:** que las condiciones y las evidencias no se encuentran. El porcentaje es de 0 – 59 calificación **1 (rojo)**
11. Observaciones: escribir cualquier justificación, condiciones, evidencias u otras condiciones.

### Guía de Evaluación:

1. Nombre de la UETS
2. Fecha que se realiza la actividad
3. Nombre del/la responsable del punto focal de país
4. Nombre del funcionario/a que realiza el monitoreo
5. Área: corresponde al Eje Estratégico seleccionado (del Plan de Acción de la Política Andina de ETS)
6. Indicador específico definido según eje estratégico
7. Criterios de Evaluación: son los elementos que permiten evaluar el cumplimiento del Indicador según las condiciones necesarias y las evidencias. Ponderación: son las diferentes escalas de cumplimiento alcanzado.  
**Excelente:** corresponde al mayor cumplimiento logrado y el porcentaje es del 90–100% y su calificación es 4

**Satisfactorio:** comprende al cumplimiento en su mayoría, se considera aceptable, con mínimas recomendaciones, el porcentaje equivale al 80 – 89% y su calificación es 3.

**Parcial:** corresponde a un cumplimiento intermedio, donde se necesita hacer intervenciones rápidas en conjunto para mejorarlas; el porcentaje equivale al 70 –69 % y su calificación 2.

**Deficiente:** corresponde a un incumplimiento del indicador, no se evidencian acciones se requiere intervenciones urgentes y sistemáticas; el porcentaje equivale a menos de 60% y su número de calificación es 0.

**Total:** es la suma del puntaje dado a cada ítem de los criterios de evaluación, según calificación de cumplimiento en las escalas (excelente, satisfactorio, parcial y deficiente) vertical y horizontalmente.

**Ponderación:** es el valor que obtiene el indicador para su calificación, y se realiza dividiendo el total obtenido (horizontalmente) entre el número de ítem de cada criterio de evaluación. (Ver en anexo tabla de números de ítem en criterios de evaluación)

**Calificación:** es el nivel de cumplimiento alcanzado en el estándar. (Ver en anexo tabla de escala de calificaciones)<sup>1</sup>

---

5  
BANCO MUNDIAL. Hacia la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe. Actas de una conferencia del Banco Mundial / Banco Interamericano de Desarrollo. 2006.

REPUBLICA DE.....  
 MINISTERIO DE SALUD .....  
 DIRECCIÓN DE.....  
 DPTO. DE.....

**MATRIZ DE MONITOREO**

**INDICADORES  
 ÁREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR  
 DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

UETS\_\_\_\_\_

FECHA\_\_\_\_\_

Nombre del/la responsable del punto focal de país \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL/LA RESPONSABLE QUE REALIZA EL MONITOREO\_\_\_\_\_

(Ilustración)

**I. ÁREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

| INDICADOR   | MEDIOS DE VERIFICACION              | NIVEL ALCANZADO |               |            | OBSERVACIONES                 |
|---|-------------------------------------|-----------------|---------------|------------|-------------------------------|
|   |                                     | Desarrollo      | En proceso    | Deficiente |                               |
| 1. Numero de talleres realizados/<br>Numero de talleres programados | -Encuestas de opinión               |                 | 2<br>(60-79%) |            | Proveer de información previa |
|   | -Programa de capacitación elaborado | 3<br>(80-100%)  |               |            | Ninguna                       |
| <b>TOTAL</b>  |                                     | 3               | 2             |            |                               |
| <b>PONDERACIÓN</b>  |                                     |                 |               |            |                               |
| <b>CALIFICACIÓN</b>   |                                     |                 |               |            |                               |

REPUBLICA DE.....  
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE.....  
 DPTO. DE.....

**MATRIZ DE EVALUACION**

**INDICADORES  
 AREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR  
 DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

UETS \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Nombre del/la responsable del punto focal de país \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL/LA RESPONSABLE QUE REALIZA EL MONITOREO \_\_\_\_\_

(Ilustración)

**I. AREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

| INDICADOR  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                       | PONDERACIÓN    |               |               |                      | OBSERVACIONES  |
|--|---|----------------|---------------|---------------|----------------------|--|
|  |   | Excelente      | Satisfactorio | Parcial       | Deficiente           |  |
| 1. Numero de talleres realizados/ Numero de talleres programados | 1. TS mas demandadas por la población         | 4<br>(90-100%) |               |               |                      | Realizar encuesta para definición de TS mas demandadas |
|  | 2. Necesidad de la mejor evidencia disponible |                | 3<br>(80-89%) |               |                      | Facilidad de acceso a bases de datos                   |
|  | 3. Asignación presupuestaria                  |                |               |               | 0<br>(Menor del 60%) | Seguimiento asignación presupuestaria                  |
|  | 4. Recursos humanos capacitados en ETS        |                |               | 2<br>70 -69 % |                      |  |
| <b>Total</b>   |   | 4              | 3             | 2             | 0                    |  |
| <b>Ponderación</b>   | <b>2.3</b>                                    |                |               |               |                      |  |
| <b>Calificación</b>  | <b>Parcial</b>                                |                |               |               |                      |  |

**TABLA 1: ESCALA DE VALORACIÓN-GUIA DE MONITOREO:**

| <b>ESCALA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------|---------------------|-------------------|
| DESARROLLADO  | 3                   | 80 - 100%         |
| EN PROCESO    | 2                   | 79 – 60 %         |
| DEFICIENTE    | 0                   | Menor de 60 %     |

**TABLA 2: ESCALA DE VALORACIÓN-GUÍA DE EVALUACIÓN:**

| <b>ESCALA</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------|---------------------|-------------------|
| EXCELENTE     | 4                   | 90 - 100%         |
| SATISFACTORIO | 3                   | 80 – 89%          |
| PARCIAL       | 2                   | 70 – 79 %         |
| DEFICIENTE    | 0                   | Menor de 60 %     |

(Ilustración)



**TABLA 3: NÚMEROS DE ÍTEM CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

| <b>ÁREAS</b> | <b>No. INDICADORES</b> | <b>No. ÍTEM DE CONDICIONES NECESARIAS</b> | <b>No. ÍTEM DE CRITERIOS DE MONITOREO</b> |
|--------------|------------------------|---|---|
| <b>I</b>     | 1                      | 5   | 7   |
|              | 2                      | 7   | 5   |
| <b>II</b>    | 1                      | 10  | 11  |
| <b>III</b>   | 1                      | 11  | 9   |

| <b>ÁREAS</b> | <b>No. INDICADORES</b> | <b>No. Criterios de Evaluación</b> | <b>No. ÍTEM DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> |
|--------------|------------------------|------------------------------------|--|
| <b>I</b>     | 2                      | 7                                  | 11   |
| <b>II</b>    | 5                      | 9                                  | 10   |
| <b>III</b>   | 7                      | 5                                  | 2  |

REPUBLICA DE.....  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE.....  
DPTO. ....

**HOJA DE COMPROMISOS MONITOREO**

**INDICADORES**  
**AREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR**  
**DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

| <b>Indicador</b> | <b>Problemas</b> | <b>Causas</b> | <b>Compromisos</b> | <b>Fecha de cumplimiento</b> | <b>Responsables</b> |
|------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------------------|---------------------|
|                  |                  |               |                    |                              |                     |

REPUBLICA DE.....  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE.....  
DPTO. ....

**HOJA DE COMPROMISOS EVALUACIÓN**

**INDICADORES**  
**AREA: FORTALECIMIENTO DEL ROL RECTOR**  
**DE LA AUTORIDAD SANITARIA**

| <b>Indicador</b> | <b>Situación encontrada</b> | <b>Recomendaciones</b> | <b>Compromisos</b> | <b>Fecha de cumplimiento</b> | <b>Responsables</b> |
|------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------|
|                  |                             |                        |                    |                              |                     |